



DICTAMEN N° 101/2024

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 09/08/2024

PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 22/2024 "ADQUISICION DE BARREDORA OPERADOR A BORDO PARA PISTA Y PLATAFORMA" ID: 448.526

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N°454/2024, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, a través de los Memorándums GA N° 179/2024, por el cual se remiten los antecedentes de la elaboración de precios referenciales; se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante:

- Presupuestos de potenciales oferentes
- Precios adjudicados por otras convocantes
- Cuadro comparativo de precios de los potenciales oferentes.

Expone el área requirente, que *"Teniendo en cuenta las directrices brindadas por la DNCP, hemos solicitado la cotización a potenciales oferentes, y de precios adjudicados por otra convocante, dándose así cumplimiento a la reglamentación vigente"*.

La citada Resolución DNCP N° 454/2024, en su parte pertinente señala, *"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: ...3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo"*.

Podemos verificar, que el precio referencial adoptado es el del precio promedio de entre los precios obtenidos, lo que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y aplicables al caso.

DICTAMEN FINAL

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 para la elaboración del Precio de Referencia para el proceso que nos ocupa.

Se adjunta al presente dictamen, copia de los antecedentes.





DIRECCION NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Gerencia Administrativa

| | | | |
|---|--|----------------------------|-------------|
| MEMORANDUM G.A Nº: 179/2.024 | CÓDIGO | LUGAR Y FECHA | Nº HOJAS |
| | DA GA | Luque, 28 de Mayo de 2.024 | 1/1 |
| A: CTA. RUBEN AGUILAR | CARGO Y DEPENDENCIA: DIRECTOR DE AEROPUERTOS | | |
| DE: LIC. MAXIMINA URUNAGA BRITZ | CARGO Y DEPENDENCIA: GERENTE GERENCIA ADMINISTRATIVA – DA | | |
| ASUNTO: MODIFICACION E INICIO DE LLAMADO POR MCN “ADQUISICION DE BARREDORA OPERADOR A BORDO PARA PISTA Y PLATAFORMA” ID Nº 448.526 | | | |

Por este medio me dirijo a Usted, y por su intermedio a la **Subdirección de Administración y Finanzas**, a los efectos de solicitar la modificación en cuanto al monto de la plurianualidad e inicio del llamado por LPN “ADQUISICION DE BARREDORA OPERADOR A BORDO PARA PISTA Y PLATAFORMA” ID Nº 448.526 por el monto total de Gs. 656.558.934 (guaraníes seiscientos cincuenta y seis millones quinientos cincuenta y ocho mil novecientos treinta y cuatro) a ser imputado en el **Objeto de Gasto 533 – Maquinarias y equipos industriales**, de la Actividad 1.1.3 Servicios Aeroportuarios, **conforme al siguiente detalle:**

PAC 2024

| MODALIDAD | DESCRIPCION | OG | MONTO 2024 | MONTO 2025 | TOTAL |
|-----------|--|-----|--------------------|----------------------|----------------------|
| LPN | “ADQUISICION DE BARREDORAS OPERADOR A BORDO PARA PISTA Y PLATAFORMA” | 533 | 300.000.000 | 1.200.000.000 | 1.500.000.000 |
| | TOTAL | | 300.000.000 | 1.200.000.000 | 1.500.000.000 |

PAC MODIFICADO

| MODALIDAD | DESCRIPCION | OG | MONTO 2024 | MONTO 2025 | TOTAL |
|-----------|--|-----|--------------------|--------------------|--------------------|
| LPN | “ADQUISICION DE BARREDORAS OPERADOR A BORDO PARA PISTA Y PLATAFORMA” | 533 | 300.000.000 | 356.558.934 | 656.558.934 |
| | TOTAL | | 300.000.000 | 356.558.934 | 656.558.934 |

Cabe resaltar que los precios referenciales fueron obtenidos de las firmas PRECIO HISTORICO CONTRATO Nº 21/2023 ID 422926, EFICON y PAMPEIRO, según lo estipulado en la Resolución Nº 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Para el efecto se remiten adjunto las siguientes documentaciones:

- Pedido Interno
- Formulario de Comunicación de Llamado
- Especificaciones Técnicas
- Planillas de Precios Referenciales y Promedio
- Justificación del llamado
- Dictamen Técnico.

Atentamente.

RM.ta. Rubén Aguilar Ojeda
Director de Aeropuertos
DINAC

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente - Gerencia Administrativa DA
DINAC

RECIBIDO
29 MAY 2024
SDAF-DINAC

Karina Cabañas Rojas
Jefe de Sección de Mesa de Entrada
SDAF - DINAC

Aeropuerto Intl. Silvio Pettirossi
Teléf. 021 688 - 0000

Luque, Paraguay



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAYI REKUAYI

DIRECCION DE AEROPUERTOS- GERENCIA ADMINISTRATIVA

MENOR CUANTIA NACIONAL N°: /2.024 - ID. N°:

"ADQUISICION DE BARREDORA OPERADORA OPERADOR A BORDO PARA PISTA Y PLATAFORMA"

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | CANTIDAD | PRECIO REFERENCIAL PROMEDIADO | | ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|----------------|--|----------|-------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | | | PRECIO UNITARIO PROMEDIO | TOTAL PRECIO PROMEDIO | |
| 1 | BARREDORA OPERADOR A BORDO PARA PISTA Y PLATAFORMA | 1 | 656.558.934 | 656.558.934 | |
| TOTALES | | | | | 656.558.934 |

| | |
|--------------|-------------------------------|
| OG: | ADQUISICION DE EQUIPOS |
| TOTAL | 656.558.934 |



Hugo Falcón
Gerente de Mantenimiento
DINAC



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1.890 de fecha 7 de mayo 2.020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado con "ADQUISICION DE BARREDORA OPERADORA OPERADOR A BORDO PARA PISTA Y PLATAFORMA"

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza los parámetros previstos en los Numerales: 1 - 2, del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2.024:

| Item | Descripción de bien, obra o servicio | Cantidad | Presupuesto de Oferente: CONTRATO N° 21/2023 ID N° 422926 | | Presupuesto de Oferente: EFICON | | Presupuesto de Oferente: PAMPEIRO | | Precio Unitario Referencial | Precio Referencial del Llamado, considerando estos factores: Promedio Resultante 3 Presupuestos de Oferentes |
|------|--|----------|---|--------------------|---------------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------|-----------------------------|--|
| | | | Precio Unitario | Precio Total | Precio Unitario | Precio Total | Precio Unitario | Precio Total | | |
| 1 | BARREDORA OPERADOR A BORDO PARA PISTA Y PLATAFORMA | 1 | 643.036.802 | 643.036.802 | 785.000.000 | 785.000.000 | 541.640.000 | 541.640.000 | 656.558.934 | 656.558.934 |
| | TOTAL | | | 643.036.802 | | 785.000.000 | | 541.640.000 | | 656.558.934 |

Fuentes: Presupuestos de las siguientes Empresas:

- Precio (1) Gs. 643.036.802 CONTRATO N° 21/2023 ID N° 422926
- Precio (2) Gs. 785.000.000 Empresa: EFICON
- Precio (3) Gs. 541.640.000 Empresa: PAMPEIRO

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del País, sino también de la Región.

| | |
|----------------|---------------------------|
| Preparado por: | HUGO FALCON ROMERO |
| Firma: | |
| Dependencia: | GERENCIA DE MANTENIMIENTO |



Hugo Falcón
Gerente de Mantenimiento
DINAC



Contrato N° 21 / 2023

Entre Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones, domiciliada en calle Martin Maria Llano esq. Mons. Gabino Rojas, ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por Abg. José Luis Benítez Herebia, con Cédula de Identidad N° 4.811.397, Intendente Municipal y la Ing. Com. Gladys Noelia Machado González, con Cédula de Identidad N° 3.231.908, Secretaria General, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PAMPEIRO S.A. con RUC 80005544-6, domiciliada en Avda. Dr. Guido Boggiani 7161 c/ Facundo Machain, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por ROBERTO TAILOR DE SOUZA MARTINEZ, con Cédula de Identidad N° 6.047.423, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MINI PALA CON IMPLEMENTOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

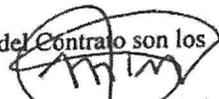
El objeto del contrato es:

ADQUISICIÓN DE TRACTOR MINI PALA CON IMPLEMENTOS

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.


 Abg. José Luis Benítez
 Intendente
 Municipalidad
 San Juan Bautista Misiones

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de

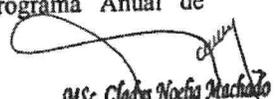
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 422926

LICITACIONES
 **PAMPEIRO**

RUC 80005544-6

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 2/2023, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°A52 de fecha 30 de junio de 2023.


 MSc. Gladys Noelia Machado
 Secretaria General

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

| Ítem | Descripción | Marca | Procedencia | Cant. | Precio Unitario | Precio Total |
|------|---|------------|-------------|-------|-----------------|--------------|
| 1 | Tractor mini pala cargadora con trailer de transporte adaptador a equipo | XCMG | CHINA | 1 | 483,580,000 | 483,580,000 |
| 2 | Kit barredor con encastre rápido y barras de aspersión de agua | DELTRACTOR | BRASIL | 1 | 95,756,802 | 95,756,802 |
| 3 | Kit Desmalezadora/Limpiadora con encastre rápido para avenidas y empedrados | DELTRACTOR | BRASIL | 1 | 63,700,000 | 63,700,000 |



El monto total del presente contrato asciende a la suma de: *Garantías seiscientos cuarenta y tres millones treinta y seis mil ochocientos dos (Gs. 643.036.802)*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Abg. Amilcar Flecha Pedrozo

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

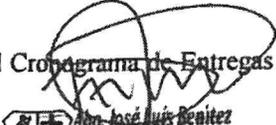
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

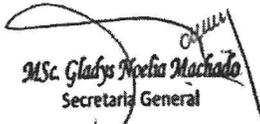
Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.


Abg. José Luis Benítez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones


MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaría General

 **PAMPEIRO**
RUC 80005544-6



**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN BAUTISTA**
"Cuna de Mangoré"

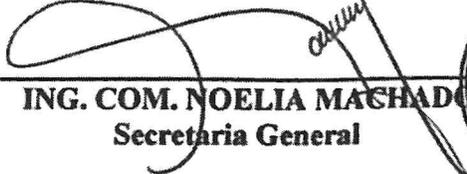
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC**
Dr. Martin Maria Llano e/ Mons. Gabino Rojas

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

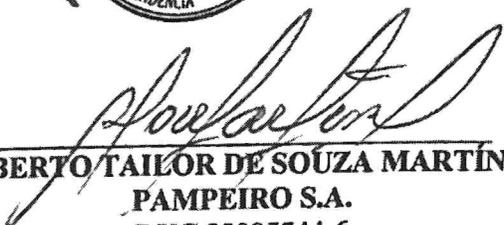
Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay al día veinticinco del mes de julio del año 2023.


ING. COM. NOELIA MACHADO
Secretaria General


MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES
INTENDENCIA


JOSÉ LUIS BENÍTEZ HEREBIA
Intendente Municipal


ROBERTO TAILOR DE SOÚZA MARTÍNEZ
PAMPEIRO S.A.
RUC 80005544-6

LICITACIONES
 **PAMPEIRO**
RUC 80005544-6

Asunción, 22 de mayo de 2024.-

Señores
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
Presente

Por medio de la presente, les hacemos llegar el precio referencial de los equipos detallados a continuación:

| ITEM | DENOMINACION DE RUBROS | PRECIO | TOTAL |
|------|--|-----------------|-----------------|
| 1 | ADQUISICION DE BARREDORA OPERADORA OPERADOR A BORDO PARA PISTA Y PLATAFORMA. | Gs. 785.000.000 | Gs. 785.000.000 |

Son Guaraníes: Setecientos ochenta y cinco millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.-

El precio cotizado incluye:

- Equipo Barredor operador a Bordo, motor Diesel.
- 1 (un) Conjunto adicional de cepillos para barrido
- Accesorio Pala para autocarga en tolva
- Mantenimiento Preventivo por 1 (un) año, según calendario de fábrica. Con mano de obra y desplazamiento incluidos.
- Garantía 1 (un) año sobre desperfectos de fábrica
- Gastos de transferencia e inscripción en el Registro Único Automotor (RUA)
- Capacitación

Atte.,



Celsa García
Encargada de Licitaciones
AUREO S.A. (RUC: 80054292-4)

Pampeiro S.A.

Avda. Dr. Guido Boggiani, 7181 c/ Fernando Machain, Asunción 1672, Paraguay
Tel: +595 21 510-5000, E-mail: licitaciones@pampeiro.com.py
WebSite: www.pampeiro.com.py, R.U.C.: 80005544-6

**Presupuesto**

No# : EQ-51-24

Fecha : 22-may-24

Vendedor : Licitaciones

Teléfono: (0994)161037

Cliente: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

Atención a: Unidad Operativa de Contrataciones

Referente: Adquisición de Equipos

PLANILLA DE COTIZACION

| Nº | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO | Unidad | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|---------------|---------------------------------------|--------|----------|-----------------|--------------------|
| 1 | Barredora de 3 ruedas - BROCE 260 | Unidad | 1 | 520.000.000 | 520.000.000 |
| 2 | Mantenimiento por un año o 1000 horas | Evento | 1 | 17.800.000 | 17.800.000 |
| 3 | Kit de reposición de cerdas | Unidad | 1 | 3.840.000 | 3.840.000 |
| TOTAL: | | | | | 541.640.000 |

Observaciones:

- * Los precios incluyen IVA
- * Estado de los equipos (NUEVO)
- * Contamos con M.O. calificada para los equipos ofertados
- * Valor de la Oferta expresado en GUARANIES

Gracias por su preferencia!*Pampeiro, desarrollando el país junto a Usted*
Hugo Riveros
Dpto. de Licitaciones

LICITACIONES
 PAMPEIRO
RUC 80005544-6